

PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PROCESAL PENAL 7
DE-4001

PROFESOR: LIC. LUIS ALBERTO VIQUEZ ARIAS

Especialista en Ciencias Penales U.C.R., Juez Tribunal de Juicios

Ciclos lectivos: I y II semestres de 1999

Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

DESCRIPCION GENERAL DEL CURSO:

El curso de Derecho Procesal Penal tiene como objetivo general introducir al estudiante en el estudio y manejo de los principios generales que fundamenta al proceso penal. Se pretende que el alumno logre comprender la importancia del respeto al debido proceso y conciba que el proceso penal debe desarrollarse en un constante respeto de las garantías fundamentales del imputado. Se desarrollarán temas tales como: Los antecedentes históricos del proceso penal. Los principios rectores de nuestro Código Procesal Penal, La Acción Penal, Los sujetos intervinientes en el proceso penal. También procuraremos ahondar en las principales reformas del Código Procesal Penal que entró en vigencia el primero de Enero del año 1998, Ley No. 7594, como son: Los principios de oportunidad y legalidad, suspensión del proceso a prueba, derechos de la víctima y su participación, la conciliación, la actividad procesal defectuosa, procedimiento preparatorio, procedimiento intermedio, el juicio oral, los recursos y sobre la prueba.

OBJETIVOS GENERALES:

Hacer que el estudiante maneje adecuadamente los detalles y puntos de mayor importancia en el proceso penal, así como motivarlos en la necesidad de profundizar en esta materia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el alumno al concluir el curso y en su función posterior como profesional en cualquiera de las intervenciones posibles en el proceso penal, pueda cumplir eficientemente el cargo asumido, esencialmente ser vigilante de las garantías fundamentales y del debido proceso.

Igualmente el estudiante obtendrá un marco general de carácter teórico práctico a fin de poderlo asimilar en la tramitación de cualquier proceso penal.

METODOLOGIA:

Clases impartidas por el profesor.

Asignación de lecturas con comprobación de cumplimientos, mediante la participación del estudiante en clase.

Estudio de expedientes y jurisprudencia donde se comprueben los temas estudiados.

Asistencia a juicios orales y públicos previamente asignados.

EVALUACION SEMESTRAL:

Dos exámenes parciales con un valor de 60% (Puede sustituirse un parcial por un trabajo en grupos, según temas asignados por el profesor).

Un examen final con un valor de 40 %.

TEMARIO:

PRIMER SEMESTRE:

TEMA I: Antecedentes del Proceso Penal, sistemas en su desarrollo histórico.

TEMA II: Los principios rectores del proceso penal vigente.

TEMA III: La Acción Penal, Principio de Oportunidad versus Principio de Legalidad, criterios de oportunidad, Acción Penal Pública, Acción Pública a Instancia privada, Acción Privada, Conversión de Acción Pública en Privada.

TEMA IV: Suspensión del Proceso a Prueba, Conciliación, Participación de la Víctima, extinción de la Acción Penal.

TEMA V: Actividad procesal defectuosa.

SEGUNDO SEMESTRE:

TEMA VI: Procedimiento Ordinario, Procedimiento Preparatorio e Intermedio.

TEMA VII: Procedimientos especiales: Procedimiento Abreviado, Procedimiento de tramitación compleja, Procedimientos de delitos de Acción Privada y Procedimiento Contravencional.

TEMA VIII: El Juicio Oral y Público.

TEMA IX: La prueba en el proceso penal.

TEMA X: Los recursos en el Proceso Penal.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

1.- Libro Reflexiones sobre el Nuevo Proceso Penal, Corte Suprema de Justicia. Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, Noviembre 1996. (Múltiples temas).

2.- González Alvarez Daniel y otro. Los Principios del Sistema Procesal Mixto Moderno, Ilanud, San José, 1991.

3.- Cruz, Fernando. La Función Acusadora en el Proceso Penal moderno, Ilanud, San José, 1991.

4.-- Cruz, Fernando. La Defensa Penal y la independencia judicial en el estado de derecho. Ilanud, San José, 1991.

5.-- Código Procesal Penal, Ley 7594.